Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 64:

ACTA N° 28 - SESIÓN ORDINARIA N° 27. En la ciudad de Villa Allende, el día 17 de septiembre, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Agostini Maria Eugenia, Banegas Marta Liliana, Rodríguez María Alejandra, Arias Carlos, Hamity Patricia Evangelina, Gómez Miguel Martin,, Loza Julio Antonio, Mansilla Yofre Máximo, con la ausencia justificada de la Concejal Vázquez María Soledad, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 27, siendo las 19.00, con los siguientes Asuntos Ingresados. En primer lugar, PROYECTO DE DECLARACIÓN INGRESADA POR CONCEJALES VÁZQUEZ, VÉLEZ, AGOSTINI, MANSILLA, ARIAS, RODRIGUEZ, LOZA, HAMITY, GOMEZ Y BANEGAS - EXPTE. 33/26 - FECHA 15/09/2026. **Declaración de Interés Deportivo y Municipal realización de la primera Copa Fénix, encuentro amistoso de gimnasia rítmica. Pide la palabra la Concejal Rodriguez:** Señora Presidente, quería pedir el tratamiento sobre tablas de este Proyecto, ya que este evento se llevará a cabo el sábado 26 de septiembre. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** ¿Concejales, están de acuerdo? Se vota. Aprobado por unanimidad. El segundo punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR BLOQUE HACEMOS UNIDOS POR VILLA ALLENDE - EXPTE. 34/26 - FECHA 15/09/2026.**Tenencia responsable, protección animal, y bienestar de animales domésticos de compañía en la Ciudad de Villa Allende.** Concejales, podemos mandarlo a la Comisión de Asuntos Generales si están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer lugar, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR BLOQUE HACEMOS UNIDOS POR VILLA ALLENDE- EXPTE. 35/26 - FECHA 15/09/2026. **Modificación Ordenanza 50/25 "Multas por infracciones varias".** Concejales, esto debería ir a Hacienda y Gobierno, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El cuarto punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO

Concejo Deliberante
Villa Allende

POR DEM - EXPTE. 36/26 - FECHA 16/09/2026. **Modifica Ordenanza N° 48/25: Incentivo a la producción y la radicación de empresas en la Ciudad de Villa Allende.** También iría a la Comisión de Hacienda y Gobierno, si están todos de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 37/26 - FECHA 16/09/2026. **Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a vender bien mueble no registrable mediante procedimiento especial.** También iría a Hacienda y Gobierno si están todos de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. El sexto punto es, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 16/09/2026. **Informa coeficiente para la segunda actualización de la Cuota Mensual Tasa por Servicios a la propiedad.** Esto pasa a Conocimiento y Archivo, si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Vamos a pasar al Orden del Día que tiene en primer lugar, APROBACIÓN DEL ACTA N° 27 - SESIÓN ORDINARIA N° 26 - FECHA 10/09/2026. Concejales, ¿han recibido el acta? ¿están de acuerdo con todos sus términos? vamos a votarla por la afirmativa entonces. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, pasado sobre tablas, PROYECTO DE DECLARACIÓN INGRESADA POR CONCEJALES VÁZQUEZ, VÉLEZ, AGOSTINI, MANSILLA, ARIAS, RODRIGUEZ, LOZA, HAMITY, GOMEZ Y BANEGAS - EXPTE. 33/26 - FECHA 15/09/2026. **Declaración de Interés Deportivo y Municipal realización de la primera Copa Fénix, encuentro amistoso de gimnasia rítmica. Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice:** quería leer el articulado de este proyecto de ordenanza y adelantar mi voto positivo, y pedirle a los Concejales que también lo acompañen. *Artículo 1.º:* ***DECLÁRASE*** *de Interés Deportivo y Municipal la realización de la 1.ª Copa Fénix, encuentro amistoso de gimnasia rítmica organizado por la escuela Gimnasia Rítmica Villa Allende, bajo la dirección de la profesora Fabiana Del Bel, que tendrá lugar el sábado 26 de septiembre de 2026 en el gimnasio del Colegio Maryland de nuestra ciudad. Artículo 2.º:* ***RECONÓCESE*** *la trayectoria y el compromiso de la profesora Fabiana Del Bel y del equipo de Gimnasia Rítmica*

Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 65:

Villa Allende por su permanente labor en la formación deportiva y humana de niñas y jóvenes de nuestra comunidad. *Artículo 3.º:* ***REMÍTASE*** *copia de la presente Declaración a la profesora Fabiana Del Bel y a la escuela Gimnasia Rítmica Villa Allende.* *Artículo 4.º:* ***COMUNÍQUESE****, publíquese, dese copia al Registro Municipal y archívese.* **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, tenemos que proceder a votar. Se vota. Aprobado por unanimidad. Vamos a proceder en la misma Sesión a hacer entrega de certificados de reconocimiento les pido que me acompañen. Seguidamente los Concejales entregan a la profesora Fabiana del Bel los mencionados certificados. No habiendo más temas que tratar, siendo las 19:20 hs damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias.//

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LU... ...NDE
Secretar... ...ativo
Concej... ...Deliberante
Ciudad ...

MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

... BANEGAS
...l de la
... Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra Rodríguez
Concejal

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende